

**BREVES NOTAS DE LA EVOLUCION DE LA PESCA
EN LA ISLA DE LANZAROTE (1960-1983)**

ANA ROSA BETANCORT BETANCORT

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el sector pesquero conejero se halla sumido en una profunda depresión, motivada por causas económicas, políticas y sociales, que de no cambiar drásticamente conllevará a la pérdida de dicha actividad en un período de tiempo relativamente corto.

Teniendo en cuenta los acontecimientos políticos de la vecina Costa Africana (por una parte los problemas creados a partir de la firma del Acuerdo Tripartito entre España, Mauritania y Marruecos, que ha derivado en una situación de Guerra a la República Árabe Saharaui Democrática y por otra la ampliación de las aguas jurisdiccionales de dichos países) que en los últimos años ha supuesto un grave handicap para la flota conejera en particular y a la canaria en general, no pudiendo faenar en los caladeros tradicionales, donde ejercían sus actividades, por lo que se hace necesario la búsqueda de soluciones e impartición de medidas en aras de paliar dicho problema, ya que como bien dice Antonio Márquez Fernández: «(...) que el tratamiento que se ha dado a la pesca en Canarias ha sido parcial en su estudio y siempre en función de los intereses determinados de parte del empresariado pesquero, si bien es necesario señalar que los instrumentos administrativos para canalizar acciones específicas generales no existían ni existen; por lo que difícilmente, podían buscarse los cauces para analizar el sector y arbitrar medidas correctoras»¹.

Actualmente la situación de la flota conejera se encuentra en un callejón sin salida, tanto a medio como a largo plazo aunque se ha hecho una remodelación de parte de la flota, el esfuerzo ha sido muy

¹ MARQUEZ FERNANDEZ, Antonio: Estructura económica de la pesca en Canarias y posibles soluciones. *Información Comercial Española*. Revista de Economía. Ministerio de Comercio y Turismo. Noviembre, 1978. Madrid. N.º 543, págs. 100-107.

grande, pues se han ido sustituyendo los barcos tradicionales, ya viejos y casi inservibles, por otros más modernos y operativos; este plan se ha materializado en menos de cinco años, suponiendo un gran esfuerzo inversor, y del que aún se debe a los prestamistas más de la mitad del total pedido.

En cuanto a la fuerza de trabajo su situación es agobiante, ya que no solo su poder adquisitivo cada vez es menor sino que además se ven continuamente amenazados con la pérdida de su puesto de trabajo por la incertidumbre que traen consigo los Acuerdos Pesqueros y además teniendo en cuenta los pocos medios de seguridad de las embarcaciones con que se hacen a la mar.

1. ANTECEDENTES DEL CONFLICTO (1960 – 1973-76)

En los años sesenta, la pesca en Lanzarote se fundamentaba en dos campañas:

1) Zafra de la pesca grande: cuya época era de Enero a Julio, siendo la especie principal que se captura la corvina, en aguas de Mauritania (La Bahía del Galgo).

2) Zafra de la pesca chica: de Julio a Diciembre en aguas del Banco Pesquero Sahariano, primando en este caso la captura de la sardina y cefalópodos.

También existía la modalidad del «entremezclado» faenando en ambas zonas.

Como dijimos anteriormente en la Zafra de la pesca grande, la especie principal era la corvina, a la que se salaba y secaba para posteriormente exportar a países como Guinea, Congo, etc...

Ya desde estas fechas surgen problemas para los pescadores conejeros en las aguas de Mauritania, puesto que este Banco Pesquero se fue agotando en la pesca de las especies más importantes: corvina, pargo, cherne, etc..., cada vez había que ir más al Sur para que las pesquerías fueran rentables, además este país comienza a poner impedimentos en sus aguas a los barcos pesqueros canarios. Si bien, es cierto que este problema no es nuevo, pues a lo largo de la historia esta zona ha sido conflictiva para los pescadores canarios².

² RUMEU DE ARMAS, Antonio: Las pesquerías Españolas en la Costa de Africa (s. VI-XVI). *Cuadernos de Estudios Atlánticos*. N.º 23, págs. 349-372.

Paulatinamente se fue abandonando la pesca en aguas de Mauritania por las razones anteriormente citadas y se produce una concentración de la flota conejera en el Banco Pesquero Sahariano (en esta época sólo había dos unidades dedicadas a la captura de la sardina, siendo de escaso tonelaje)³, lo cual significó un excesivo aporte de pescado a la isla, que dado su reducido mercado (el Archipiélago, la Península y algunos países de Africa, entre ellos Guinea, Congo, etc.) no podía absorber y como consecuencia bajaron los precios de las distintas especies y se comenzó a sustituir el salazón y seco por las conservas. Todo ello explica el marcado arraigo industrial conservero y de subproducto en un núcleo tan pequeño como Arrecife.

En 1960 existían cinco fábricas de conservas de pescado y salazones de relativa importancia, en las que se elaboraban productos de pescado, tanto en conservas como en seco y sus subproductos, estas eran: Lloret y Llinares, Afer, S. A., Conservera Canarias, Hijos de Angel Ojeda y Rocar. Posteriormente procedieron a su ampliación y modernización las de Hijos de Angel Ojeda y Lloret y Llinares. En 1962 quedó instalada y en funcionamiento la denominada Frigor, S. A., con un tren de congelación de pescado y como fábrica de hielo. La factoría de subproductos Afer, S. A., se traspasó y en ella se construyó Conservas Garavilla, S. A., que entró en funcionamiento en 1967. Ya en 1969 comenzó su actividad una nueva fábrica, Atunera Canaria⁴.

En el siguiente cuadro queda reflejada la relevancia de Arrecife como puerto pesquero en los años sesenta, por la importante cuantía de las exportaciones de pescado realizadas (cuadro I).

Lentamente se fue incrementando la pesca de la sardina, como especie principal y fundamentalmente se exportaban conservas de ella a los países de la cuenca ribereña africana (Guinea, Congo, Nigeria, etc.), que una vez superado el momento crítico de su independencia y al tener una economía más fuerte podían importar conservas en sustitución de los salazones y seco (esta es una de las causas que explica la relevancia de la industria conservera y el progresivo abandono del salazón), ejemplo de un país importador de conservas es Nigeria, por su exportación de petróleo. Este proceso, que se produjo en los años sesenta se acentuó a principios de los setenta, incrementándose la flota sardinal y las industrias derivadas en detrimento de la flota artesanal (ver cuadro II).

³ Información gentilmente ofrecida por trabajadores del sector.

⁴ Memoria Anual de secretaría. Resumen de Actividades 1968-1969. Cabildo Insular de Lanzarote.

CUADRO I

EXPORTACIONES DE PESCADO Y SUBPRODUCTOS DE LANZAROTE (1968 - 1969)

CLASE	1968 (kgs.)	1969 (kgs.)
Aceite de pescado	155.644	392.255
Conservas de pescado	15.905.777	16.860.353
Desperdicios de pescado	44.625	63.100
Harina de pescado	2.047.560	2.287.669
Marisco	16.607	1.435
Pescado seco	770.042	233.813
Pescado congelado	4.419.829	7.845.612
Pescado seco tipo jarea	10.078	10.221
Pescado en hielo		4.865
Pescado en rama	19.522	269.312
TOTAL	23.419.684	27.992.745

Fuente: *Memoria Anual de Secretaria. Resumen de Actividades. 1968-1969. Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.*

CUADRO II

COMPOSICION DE LA FLOTA ARTESANAL Y SARDINAL DE LANZAROTE Y NUMERO DE TRIPULANTES POR EMBARCACION

	NUMERO DE BUQUES	T.R.B.	N.º MEDIO DE TRIPULANTES	TOTAL TRIPULANTES
Artisanal	115	2.300	8 - 10	920 - 1.150
Sardinal	271	8.220	10 - 12	2.168 - 3.252

Fuente: *Cofradía de Pescadores San Ginés.
Elaboración Propia.*

2. ACENTUACIÓN DEL CONFLICTO

En el año 1976, como consecuencia de la Descolonización del Sáhara Español y a raíz del Acuerdo Tripartito, la situación de la flota conejera se complica y surgen dificultades para seguir faenando en los caladeros tradicionales (los famosos y tristes apresamientos e incluso ametrallamientos de embarcaciones conejeras como fue el caso del pesquero Cruz del Mar). Se recurre a la obtención de licencias, pero con muchos y graves problemas, y, aunque en un principio se reconoció un estatus preferencial para los pesqueros canarios, ello no fue obstáculo alguno para que se produjera una afluencia masiva de la flota peninsular, que se matriculaba en los puertos canarios para beneficiarse de este estatus concedido a los pesqueros canarios, ya que ellos veían claro como se estaban reduciendo sus caladeros (esta es una de las causas que explica el fuerte crecimiento experimentado por la flota canaria que crece en un 28,62, mientras que la nacional lo hace sólo en un 2,55% en el mismo período)⁵.

Pero es en el año 1979 cuando la situación empieza a ser insostenible, porque el estar dependiendo continuamente de Acuerdos Pesqueros anuales significan un coste excesivo en el pago de licencias y en restricciones en cuanto al montante autorizado para pescar.

En 1983 se produce el último conflicto pesquero y conservero en Lanzarote, tras una duración de seis meses de amarre de la flota y cese de la actividad conservera, este culminó en una Huelga General que dejó paralizada toda la actividad económica de la isla, anteriormente había ocurrido algo similar en 1935⁶, como consecuencia de esta huelga se forzó a la firma del Acuerdo, pero al mismo tiempo presionando para que no se aceptaran algunas de las cláusulas. Este Acuerdo cuya duración es de cuatro años, fue objeto de prórroga desde Marzo a Diciembre de 1982, tras las elecciones de Octubre de 1982 se acordó una nueva prórroga hasta Junio de 1983, llevando implícita algunas modificaciones de carácter económico⁷.

⁵ OREJA RODRIGUEZ, J. R.: Los medios de producción y la estructura empresarial del sector extractivo de la pesca en Canarias *II Jornadas de Estudios Económicos Canarios*. «La pesca en Canarias». Colección Viera y Clavijo III. Junta de Canarias, Universidad de La Laguna, Banco de Bilbao, Instituto del Desarrollo Regional. Santa Cruz de Tenerife, 1982, págs. 65-80.

⁶ MARQUEZ FERNANDEZ, Antonio: Op. cit., págs. 100-107.

⁷ Coyuntura Canaria. Boletín de Economía. C.I.E.S. Centro de Investigación Económica y Social. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, 1983, págs. 45-47.

CONSECUENCIAS DE ESTE ACUERDO:

—Aumento del 12% en el pago de los cánones que el sector privado debe satisfacer a Marruecos.

—Aumento del 30% (de 308 millones de dólares se pasa a 400) en concepto de contribución del Estado Español para la adquisición de bienes y servicios al gobierno marroquí.

—Reducción de la flota pesquera española en un 40%, que en realidad viene a ser un 50%⁸.

—España se compromete a la formación de técnicos marroquíes, anualmente pondrá a disposición de Marruecos treinta becas, que serán concedidas para todo el ciclo de preparación e igualmente cuarenta para la formación práctica y la contratación de dos marineros marroquíes por cada barco mayor de ciento cincuenta T.R.B., y uno sólo si es mayor de cien.

—Una serie de cuestiones referidas a los distintos tipos de arte a emplear en sus caladeros.

—Establecimientos de las zonas de pesca con prohibiciones dentro de los caladeros, que significa una nueva reducción.

Con este Acuerdo vemos claramente el fortalecimiento negociador marroquí y el paulatino empeoramiento de las condiciones de pesca en el Banco Pesquero Canario-Sahariano, y por ende la incertidumbre sobre la futura evolución del sector en la isla. Lo más grave es la fuerte contradicción de la Administración española, ya que no solo se le forma personal especializado sino que también se le subvenciona y construye una flota pesquera y una infraestructura portuaria a Marruecos que a largo plazo ofrecerá una mejor oferta y ventajas en la zona que nuestro Archipiélago, si actualmente esto beneficia, es sólo a unos determinados intereses, pero a largo plazo es perjudicial para el Archipiélago.

Este panorama es desolador para la isla de Lanzarote, puesto que no sólo significa la reducción de puestos de trabajo en el mar sino también en tierra, teniendo en cuenta que el 55 ó 65% de la economía de la isla es aportada por este sector, que además genera el cincuenta por ciento de los puestos de trabajo, y un puesto de trabajo en el mar, en el ciclo de captura, genera diez puestos de trabajo en tierra (red de frío, transporte, talleres navales, comercio, industrias transformadoras y reductoras, personal auxiliar, etc.).

⁸ Información gentilmente ofrecida por trabajadores del sector.

3. COMPOSICIÓN DE LA FLOTA ARTESANAL Y SARDINAL

Desde el año 1977 se está produciendo un decrecimiento de ambas flotas, tanto en el número de embarcaciones como en el T.R.B., llegándose a la situación actual de sólo treinta y cinco unidades con licencia para pescar en los caladeros marroquíes, de estas, veinte y cinco son sardinales, pero como consecuencia de la primera reducción del Acuerdo Pesquero (Enero-Junio de 1984) de un veinte por ciento solo quedan diecinueve, con un número medio de tripulantes de veinte, veintidós por embarcación. Las diez unidades restantes son artesanales (ver cuadro III).

CUADRO III

EVOLUCION DE LA FLOTA ARTESANAL SARDINAL DE LANZAROTE Y NUMERO DE TRIPULANTES POR EMBARCACION

SARDINALES	N.º DE BUQUES	T.R.B.	N.º MEDIO DE TRIPULANTES	TOTAL TRIPULANTES
<i>Sardinales</i>				
1977	31	6.854,53	26 - 28	580
1981	24	5.361,63		
1982	24	5.361,63		
1983	26	5.810,52	22	586
1984	19	4.416,01	26 - 28	614
<i>Artesanales</i>				
1981	41	1.979,85	10 - 12	410 - 492
1982	36	2.226,04	10 - 12	360 - 432
1983	38	1.484,05	10 - 12	380 - 456
1984	34	1.425,32	10 - 12	340 - 408

Fuente: *Cofradía de Pescadores San Ginés.*

Elaboración Propia.

4. RECURSOS HUMANOS

La situación de la mano de obra no está nada clara si tenemos en cuenta la retracción de la inversión privada en el sector en aras a crear empleo, llevando implícita la incertidumbre del mantenimiento de los puestos de trabajo. La fuerte explotación que sufre la mano de obra por parte del grupo dominante en el Modo de Producción Capitalista existente en la Formación Social Conejera se pone de manifiesto al permitirse el actual estado de la tecnología y así extraer plusvalía y ganancias por medios diferentes, ejemplo: a los marineros se les paga cuatro pesetas por cada caja de treinta kilogramos de pescado que ponen en tierra, vendiéndola posteriormente el armador a doce pesetas, obteniéndose por cada viaje que realice un total de doce millones de pesetas en bruto. Ante esta cifra hay que preguntarse ¿realmente hay crisis en el sector pesquero conejero?, y en supuesto caso de que así sea, ¿qué estratos sociales están más directamente afectados por ella?, pues en realidad la maniobra clarividencia que se trata de una reconversión de dicha actividad y trasvase del capital hacia otro sector (turismo) en perjuicio de la mano de obra del sector pesquero.

5. PLANTEAMIENTOS Y POSIBLES SOLUCIONES

La búsqueda de soluciones a este problema es muy compleja, pero desde luego la más idónea no sería la de abandono, por eso hay que plantearse una serie de cuestiones:

- ¿Es de vital importancia mantener la pesca para abastecer a las industrias conserveras y de subproductos, por lo que significa en el conjunto de la economía de la isla?
- ¿A pesar del coste del Acuerdo?
- ¿Habrá solución si los empresarios, cooperativas de pescadores negociaran contratos privados con Marruecos y Mauritania?
- ¿Sería prudente seguir invirtiendo en la reconversión de la flota a pesar de no tener libertad de acceso a los caladeros?
- ¿Convendría buscar nuevos caladeros, ya sea en la zona africana u otra?

Una de las soluciones que apuntamos es el reconocimiento por parte del Gobierno Español a la República Árabe Saharaui Democrática y firmar Acuerdos y Convenios para poder faenar nuevamente en el Banco Pesquero Canario-Sahariano, previo pago de cánones para po-

der explotar sus recursos; así mismo abogamos por la puesta en vigor de un Plan de Política Pesquera coherente, sin intentos de protección de intereses privados, donde los beneficiarios sean los involucrados en el proceso productivo del sector, así como darse prioridad a obras realmente necesarias y que la concesión de créditos oficiales se haga de una forma coherente.

Por último señalar que los conceptos de «Zona Económica Exclusiva» y «Mar Territorial» para Canarias no están claramente definidos, la situación es anómala⁹.

⁹ A. QUESADA, M.^a del Pilar: Las aguas jurisdiccionales del Archipiélago Canario. *II Jornadas de Estudios Económicos Canarios*. «La pesca en Canarias». Colección Viera y Clavijo. Junta de Canarias, Universidad de La Laguna, Banco de Bilbao, Instituto del Desarrollo Regional. Santa Cruz de Tenerife, 1982, págs. 129-134.